BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 7 Acta 68 Fecha 17-setiembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 8/2019 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOVEDAS Y CAJAS DE SEGURIDAD – SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, el cual contempla el servicio de Mantenimiento y Reparación de Bóvedas y Cajas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 33 de fecha 30 de abril de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2019 para el Mantenimiento y Reparación de Bóvedas y Cajas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 53 de fecha 11 de julio de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se autorizó un Segundo Llamado para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Bóvedas y Cajas de Seguridad; el informe CEO N° 082/2019 de fecha 3 de setiembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 2630/2019 de fecha 9 de setiembre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 082/2019 de fecha 3 de setiembre de 2019 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2019 para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Bóvedas y Cajas de Seguridad – Segundo Llamado; lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2019 para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Bóvedas y Cajas de Seguridad – Segundo Llamado, de conformidad con el informe CEO N° 082/2019 de fecha 3 de setiembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un Tercer Llamado para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Bóvedas y Cajas de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.-----

Art. 3°) Autorizar la utilización del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 8/2019 para el Mantenimiento y Reparación de Bóvedas y Cajas de Seguridad, aprobado por Resolución N° 3 inserta en el Acta 33 de fecha 30 de abril de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092